

**CONCEPCIÓN**, 14 de marzo de 2006.-

**Nº 197 / VISTOS :** la presentación efectuada por B. y S. Producciones Limitada, por la que se informa de la realización de la Vuelta Ciclista Lider al Sur y remite los antecedentes respectivos; el Oficio Ord. Nº 867, de 13 de marzo en curso, del señor Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones VIII Región del Bío Bío; el Oficio Ord. Nº 286, de esta fecha, del señor Director de Tránsito; teniendo presente, lo establecido en los artículos 4 letra h) y 5 letras c) y d) de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 62 y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

**D E C R E T O**

- 1.- Suspéndase el tránsito vehicular en calles Paicaví entre Los Carrera y O'Higgins y calle O'Higgins entre Paicaví y Rengo el día miércoles 15 de marzo en curso, de 12.30 a 14.30 horas, con motivo de la realización de la "Vuelta Ciclista Por Un Chile Lider".
- 2.- Encomiéndase al señor Director de Tránsito coordinar con Carabineros de Chile todas las acciones que sean necesarias para procurar el estricto cumplimiento de las medidas que se implementarán para otorgar las facilidades y condiciones de desplazamiento seguro a los peatones, vehículos policiales, de emergencia y para que el desarrollo de esta actividad asegure mínimas molestias a los vecinos de los sectores en que se suspende el tránsito vehicular.
- 3.- Establécese que la vigilancia a lo dispuesto en el presente Decreto Alcaldicio queda entregada a Carabineros de Chile y a los Inspectores Municipales, quienes procederán a cursar las infracciones respectivas a los Juzgados de Policía Local.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ARCHÍVESE.**

**MARÍA CECILIA JAQUE LABRAÑA  
ALCALDESA (S)**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Señor SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones VIII Región del Bío Bío
  - Señor Prefecto de Carabineros de Concepción (6)
  - Señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Concepción (14)
  - Sres. Juzgados de Policía Local de Concepción
  - Señor Director Jurídico
  - Señor Director de Control
  - Señor Director de Tránsito
  - Sra. Directora de Comunicaciones
  - Señor Director de Inspección Municipal
  - Medios de Comunicación
  - Archivo
- MLE/mecm.-